



145866

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José María VILLAGRASA PEDRET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Casanova, 13, por "FONDO AUTOARMABLE PARA CAJAS PLEGABLES" =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un fondo autoarmable para cajas plegables, gracias al cual es posible suministrar la caja plegada, con el fondo previamente montado, sin que para dejar a la caja en condiciones de uso, deba realizarse ninguna operación de montaje o adherido.

5. El suministro de cajas de cartón al lugar de uso, se hace siempre con las cajas plegadas o desmontadas. Ello supone en ocasiones que para usar la caja es preciso realizar alguna operación de enganche o acopla-

10.



miento, de forma que no resulta práctico tener en almacén las cajas para que cada vez que debe usarse una de ellas, su armado sea complicado.

5. Con el fin de evitar estos inconvenientes, se ha ideado la caja provista de fondo armable objeto de la invención, caracterizado porque dos de los bordes opuestos del fondo están dotados de sendas solapas con línea de plegado que coinciden con la arista del fondo, cuyas solapas son de anchura distinta y en la
10. posición de armado quedan parcialmente superpuestas, mientras que los lados opuestos están dotados de aletas con línea de plegado coincidente con la arista del fondo, cada una de las cuales está provista de una oreja desplazada lateralmente, en sentidos opuestos, una
15. aleta respecto a la otra y con una línea diagonal de plegado, cuyas orejas están fijadas cada una en una solapa correspondiente del lateral contiguo.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del fondo en una fase de armado; la figura 2 es una vista similar en una fase de plegado y la figura 3 es una vista también en perspectiva del fondo armado.

El fondo descrito consta en el aludido dibujo

10 FPU



5. de dos solapas plegables -1- y -2-, que parten de bordes opuestos del fondo de una caja paralelepípedica -3-. Las líneas de plegado de las solapas coinciden con las aristas del fondo. Estas solapas son de distinta anchura y en la posición de armado quedan parcialmente superpuestas (figura 1).

10. De los otros dos bordes opuestos del fondo parten aletas plegables -4-, sensiblemente triangulares, con la línea de plegado coincidente con la arista del fondo, dotadas de sendas orejas -5- desplazadas lateralmente, y con líneas de plegado -6- en diagonal. Estas orejas -5- están adheridas sobre la cara externa de las solapas -1- y -2-, respectivamente (figura 1).

15. Al plegar la caja de acuerdo con las aristas de cada una de sus caras, lo hacen también las solapas -1- y -2- (figura 3) al propio tiempo que las líneas de plegado -6- de las orejas -5-; permiten este plegado hacia el interior del fondo, quedando las solapas y aletas del fondo superpuestas entre las caras de la caja. Basta desplegar la caja para que aquellos elementos vuelvan a sus posiciones, y el fondo quede perfectamente cerrado, y lo que es más, sensiblemente reforzado en relación a los fondos formados por una sola lámina. La superposición de las solapas -1- y -2-, y el refuerzo de las orejas y aletas -5-4- dan una consistencia apreciable al fondo.

20.

25.

Serán independientes del objeto del presente

10 FEB 1969



5. modelo de utilidad los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecte a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Fondo autoarmable para cajas plegables, caracterizado porque comprende dos solapas plegables que parten de bordes opuestos del fondo, de distinta anchura y parcialmente superponibles en la posición de armado, y dos aletas plegables que parten de los otros dos bordes opuestos, dotadas de sendas orejas prolongadas en sentidos laterales opuestos entre sí, unidas a la aleta respectiva por una línea diagonal de plegado y adheridas, respectivamente, a la cara externa de cada una de las solapas.
15. 2. Fondo autoarmable para cajas plegables.

Todo ello según queda descrito y reivindi-

10 FEB. 1969



cado en la presente memoria que consta de cinco  
hojas foliadas escritas por una sola cara.

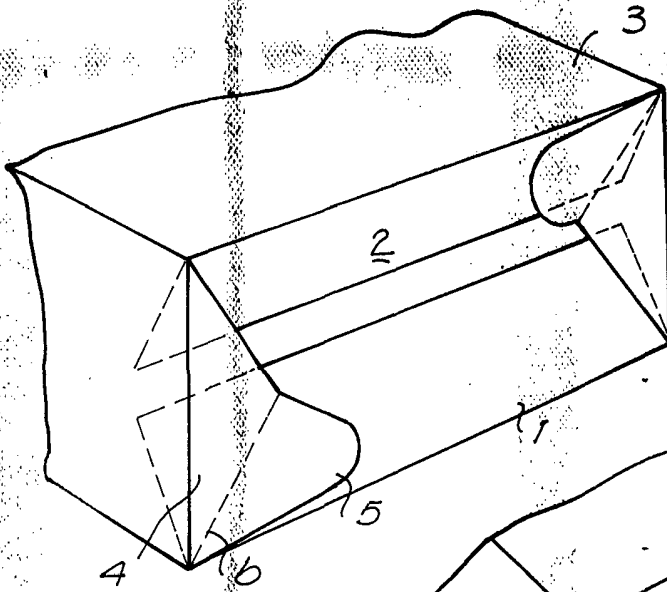
Barcelona, 10 de febrero de 1969

José María VILLAGRASA PEDRET

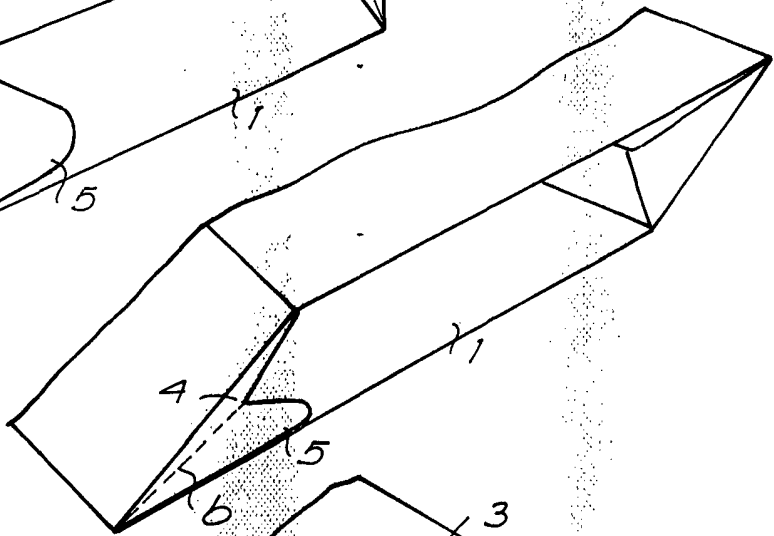
p.a.

16652/1

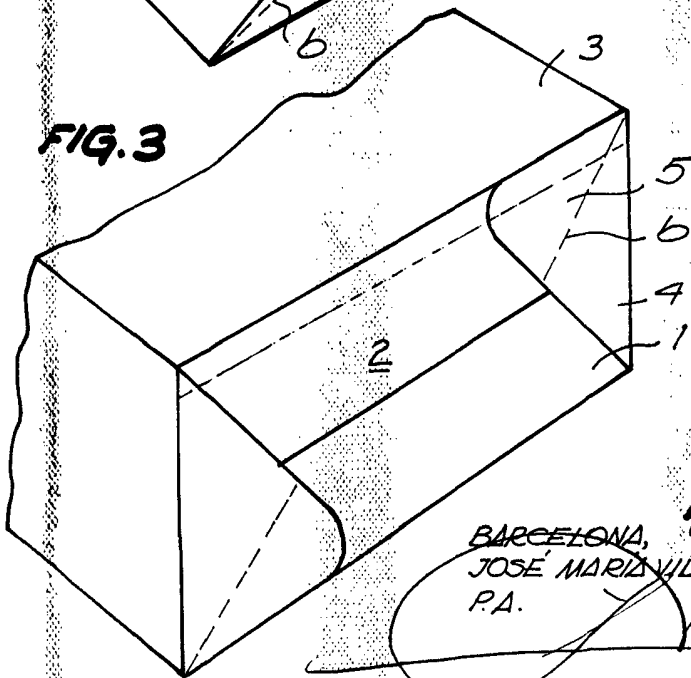
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**



BARCELONA, 10 FEB. 1969  
JOSE MARÍA VILLAGRASA PEDRET  
P.A.